

CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO DE LAS OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARQUITECTURA A1.2001, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1.- EN QUÉ CONSISTE EL CURSO

El objeto del curso es la preparación específica de las oposiciones a funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo opción Arquitectura A1.2001 de la Junta de Andalucía, en base a la relación de temas publicada en convocatorias recientes. En todo caso y dada la variedad del temario, los conocimientos adquiridos pueden ser aplicables en su mayor parte a otro tipo de oferta de plazas de la administración local -ayuntamientos o diputación-, salvando lógicamente la temática específica de cada organismo.

En el curso se ofrece una intensa preparación para la adquisición de conocimientos sobre el temario publicado, a grupo reducido de alumnos y con un trato personalizado. Así, cuidamos mucho el factor humano en la preparación de las oposiciones. Al no ser una academia sino un grupo de preparadores especializados y al impartir las sesiones a grupos reducidos, tenemos la oportunidad de empatizar con el opositor en su etapa de estudios, movidos ante todo por nuestra propia experiencia, por lo que, a la vez que transmitimos conocimientos, nuestra implicación no lleva a animar, aconsejar, a motivar y alentar, a estar en constante actitud de escucha, funciones que consideramos fundamentales en la dura vivencia que significa ser opositor. Por ello, la dedicación y el cuidado en este campo es muy esmerado, llegando a entablar relaciones profesionales entre profesor-opositor que van más allá de una mera exposición de temas durante unas horas en el proceso de aprendizaje.

El temario consta de una relación de temas comunes a todo el Cuerpo Superior Facultativo, (35 temas), y otra relación de temas específicos de la opción de Arquitectura, (70 temas); ambas agrupaciones son preparados en este curso, el cual se desarrolla a lo largo de 48 semanas continuadas, a excepción del mes de agosto en el que se interrumpen las clases.

Cómo impartimos el curso:

El curso se imparte durante 48 sesiones, en una sesión a la semana por la tarde en el día establecido, de cuatro horas de duración, con 15 minutos de pausa. La asistencia puede ser presencial (en función de las condiciones sanitarias) o por videoconferencia: live online streaming, con lo que la participación de los opositores es directa e inmediata.

Las clases presenciales tendrán lugar en la ciudad de Sevilla.

El curso tiene una duración de doce meses lectivos y es cíclico, con lo cual el opositor se puede incorporar en cualquier momento de inicio de un bloque de temas específicos. Es importante para el opositor el control del tiempo de preparación y en nuestro caso fijamos su principio y su fin evitando que se alargue indeterminadamente. Así se propicia dar varias vueltas al temario antes de concurrir a las pruebas selectivas.

Los temas de la parte específica se han organizado por bloques temáticos en función de la similitudes o concordancia entre ellos, haciendo un tratamiento conjunto a la hora de transmitir conocimientos. Se establece un calendario en el que se fijan los temas a tratar en cada sesión durante toda la duración del curso, con lo que el opositor conoce esa planificación de antemano y puede ubicarse en ella: ver lo que lleva preparado, ver lo que está pendiente, ver su ritmo de adquisición de conocimientos y controlar así la programación de sus estudios.

Esta programación ajusta la duración de sesiones a la transcendencia de cada bloque, dedicando más tiempo y sesiones a los que tienen más peso.

Herramientas.

Para conseguir la mayor eficacia en la preparación de las oposiciones, se ha creado una plataforma personalizada donde se cuelga toda la información clasificada por carpetas en las que se van subiendo los distintos archivos, de manera que el opositor se los pueda descargar o los pueda consultar en cualquier momento; igualmente se suben los vídeos de las clases para visionarlos cuando el opositor lo precise.

En dicha plataforma también se dispone de un foro de debate a iniciar por cualquiera que quiera participar o exponer dudas o cuestiones relacionadas con las materias impartidas, así como otras informaciones que se vayan considerando interesantes.

Metodología:

Previamente a las sesiones se proporcionan los temas que se van a tratar a través de la plataforma, redactados en estilo narrativo en formato PDF, como base para su exposición escrita en el tercer ejercicio de la convocatoria, según se verá más adelante, y en el que se incluye por tanto un contenido teórico, así como enlaces de la normativa de aplicación.

Durante la primera hora se tratarán los temas del temario común, de los que se proporcionará, como se ha indicado, el texto redactado de los mismos en formato PDF, así como enlaces, fuentes o información diversa (esquemas, presentaciones, resúmenes), y se incidirá o recomendará su profundización en aquellos aspectos considerados relevantes.

A continuación, se procederá a realizar un test sobre la materia impartida en la semana anterior con una duración de 15/20 minutos, en el que se incluirán preguntas del temario común, seguidamente se corregirán y comentarán las respuestas y particularidades; y ya enlazando con la parte específica, se dedicarán tres horas a explicar la teoría de los temas que correspondan según el calendario establecido. Se realizarán casos prácticos conforme se vayan avanzando en los conocimientos, a criterio del ponente, para reforzar las enseñanzas.

Se aportarán presentaciones, resúmenes y demás material que favorezca la comprensión y posterior estudio de los temas.

Al final de cada bloque de temas se realizará un examen tipo test del mismo que abarque de todos los temas impartidos. En aquellos bloques propicios para el examen práctico de la convocatoria, durante las sesiones se combinarán ejercicios prácticos con las exposiciones teóricas, que se expondrán y corregirán durante la misma.

Una vez concluido el curso se procederá a realizar un examen general simulacro del oficial, con todo el contenido del temario.

Servicios incluidos en el Curso:

El curso contiene los siguientes servicios:

- Clases on line una vez a la semana de cuatro horas de duración. Durante la misma se podrán interrumpir, hacer preguntas, resolver dudas o demás interacción necesaria entre el profesor y el opositor.
- Temario completo desarrollado en formato digital PDF.
- Enlaces de la legislación específica requerida en cada tema. Conforme se vayan actualizando normativas, se irá proporcionando esa información, su enlace, así como comentario a los cambios sustanciales o novedades.
- Test de cada tema o bloque de temas.
- Test final del temario completo.
- Casos prácticos simuladores del segundo ejercicio.

- Resúmenes comprensivos de los temas.
- Presentaciones esquemáticas con las ideas más importantes de cada tema.
- Resolución de dudas durante la semana a través de la plataforma o vía correo electrónico.
- Vídeo de las sesiones para poderlas visionar de repaso o por no poder asistir.
- Foro de debates a través de la plataforma.

Temario:

Como se adelantó más arriba, el programa publicado en la última convocatoria es el que nos sirve de base para la preparación de las oposiciones y que ha permanecido invariable en las últimas celebradas. Consta de un Temario Común a todas las opciones de los cuerpos superiores facultativos, de 35 temas, y un Temario Específico de la opción Arquitectura 2001, de 70 temas que se estructuran como sigue:

- I. Andalucía y su Territorio (temas 1, 2,3, 4, 5 y 6).
- II. Arquitectura y Ciudad en Andalucía (temas 9, 10,11, 12, 13 y 14).
- III. Medio Ambiente y Espacios Naturales (temas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 62 y 63).
- IV. Ordenación del Territorio y Urbanismo (temas 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33).
- V. Valoraciones (temas 34, 35, 36, 37 y 38).
- VI. Patrimonio Histórico en Andalucía (temas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47).
- VII. Vivienda Protegida (temas 48, 49, 50 y 51).
- VIII. Arquitectura de Temática Específica (temas 52, 53,54, 55 y 56).
- IX. Normativa de aplicación a la Arquitectura (temas 57, 58, 60 y 61).
- X. Ley de Contratos del Sector Público (temas 64, 65, 66, 67, 68 y 69).
- XI. Varios (temas 7, 8, 15, 59 y 70).

2.- EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El proceso selectivo se puede lleva a cabo bien por oposición libre o bien por concurso oposición. La diferencia está en que en la oposición libre no se tienen en cuenta méritos del opositor, mientras que en el proceso de concurso-oposición sí (consideran trabajos, experiencias profesionales dentro o fuera de la administración, conocimientos de idiomas, cursos, etc.)

En las convocatorias recientes, el proceso selectivo se está realizando por la vía de la oposición libre, esto es, no se tienen en cuenta méritos del opositor.

Oposición libre

El método elegido, así como las fases o pruebas en que consiste cada Oposición se publican en su correspondiente convocatoria. El proceso selectivo de la última convocatoria consiste en la superación de dos ejercicios. La calificación final del proceso selectivo no podrá superar los 150 puntos y vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en los dos ejercicios de que consta la oposición.

En caso de empate en la puntuación final, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio. Si persistiese la igualdad, se aplicarán, sucesivamente y hasta donde resulten necesarios, determinados criterios de desempate.

Ejercicios a superar.

Primer ejercicio

Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito un cuestionario de carácter

teórico-práctico, compuesto de dos partes, que se realizarán en la misma sesión, siendo ambas obligatorias y eliminatorias.

Las preguntas versarán sobre el contenido del programa de materias establecido, tanto en el temario común como en el específico. El tiempo concedido para la realización del ejercicio será de 180 minutos. Cada acierto se valorará con 1,2 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.

- La primera parte de carácter teórico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección, adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y subopción convocado, que contendrá 79 preguntas tipo test, 75 de ellas ordinarias y evaluables y 4 de reserva, todas con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Esta parte del ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 90. La puntuación necesaria para superar esta parte será 36 puntos.
- La segunda parte de carácter práctico consistirá en contestar por escrito un cuestionario elaborado por la comisión de selección adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y subopción convocado y relacionado con el programa de materias aprobado, que contendrá 28 preguntas tipo test, 25 ordinarias y evaluables y 3 de reserva, todas con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Esta parte del ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 30. La puntuación necesaria para superar esta parte será 12 puntos.

La puntuación final del ejercicio será la suma de la puntuación obtenida en ambas partes, teniendo en cuenta que para superar el ejercicio serán necesarios 48 puntos y haber obtenido el mínimo de puntuación requerida en cada una de las partes.

Únicamente serán convocados a la realización del segundo ejercicio un número máximo de personas equivalente a las plazas a cubrir incrementado en un 100% cuando se convoquen más de 25 plazas, e incrementado en un 200% cuando se convoquen 25 o menos plazas, de entre aquellas personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio conforme a la puntuación obtenida, pudiendo ser superado este número únicamente en caso de empates.

Segundo ejercicio

Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de 90 minutos, un tema elegido por cada aspirante de entre dos extraídos al azar, de los comprendidos en el programa de materias **específico** del cuerpo. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 15 puntos para superar la prueba.

El ejercicio será leído por cada aspirante en sesión pública ante la comisión de selección, valorándose los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación y exposición.

Concurso-oposición

Las últimas ofertas de plazas de arquitectos han sido por oposición libre, esto es, no se tienen en cuenta los méritos del aspirante sino sólo la nota de las pruebas selectivas. Pero a veces se publican ofertas de plazas cuyo sistema de provisión es mediante concurso-oposición, esto es, una parte de la puntuación de la prueba se obtiene por oposición y otra por concurso de méritos como se explicó anteriormente, lo cual vendrá reflejado en la propia convocatoria

La fase de oposición suele suponer el 60% del total del sistema selectivo y la fase de concurso el 40%.

La primera fase, de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, y puede ser la misma metodología

vista anteriormente, aunque bajando el límite de la notas a superar; o bien constar de un ejercicio de carácter teórico-práctico, compuesto de dos partes, que se realizarán en la misma sesión, siendo ambas obligatorias y sumatorias. En todo caso, en la convocatoria se explicará el proceso selectivo.

En la actual oferta de 2022 y 2023 para arquitectos, la forma de provisión es por oposición libre.

3.- ENVÍO Y RESOLUCIÓN DE DUDAS

Si durante el estudio semanal del temario impartido se tienen dudas o consultas que realizar, éstas se pueden presentar en cualquier momento, vía plataforma o bien vía correo electrónico, a una dirección que se proporcionará a tal efecto.

4.- PRECIO DEL CURSO Y FORMA DE PAGO

El curso no tiene pago de matrícula inicial. El precio del curso es de 2000 €.

Si se quisiera flexibilizar, se proporcionan, además, las siguientes modalidades de pago:

- En dos pagos semestrales : 1050 €/semestre al inicio de cada semestre.
- Por mensualidades: 190 €/mes (12 mensualidades a 4 sesiones por mensualidad; agosto se exceptúa de pago por no ser lectivo)

Cada curso quedará constituido siempre que haya un mínimo de 5 alumnos.

5. RESULTADOS DE LOS OPOSITORES QUE SE PREPARAN CON NOSOTROS.

En el tiempo que llevamos con esta preparación, hemos obtenido los siguientes resultados:

En la convocatoria conjunta 2019-2021, el 55% de los opositores que consiguieron plaza se prepararon con nosotros (13 de 25 plazas). De las 41 personas que aprobaron las pruebas selectivas, 20 se han preparado con nosotros (casi el 50%).

En la convocatoria 2018, el 40% de los opositores que consiguieron plaza se prepararon con nosotros (4 de 10 plazas). De las 33 personas que aprobaron las pruebas selectivas, 14 se prepararon con nosotros (el 42%).

Uno de nuestros objetivos mejorar día a día y convocatoria a convocatoria.

6.- PONENTES Y CONTACTO

DIRECTORA DEL CURSO: Carlota M^a Álvarez de Toledo Jeute: Arquitecta funcionaria de carrera desde el 20 de agosto de 2001 por acceso libre. En este periodo he ostentado los puestos de Jefa de Sección de Arquitectura y Promoción Pública; Jefa de Servicio de Arquitectura y Vivienda; Jefa de Servicio de Vivienda; Jefa de Oficina Técnica de Rehabilitación y Arquitectura y actualmente Secretaria General Provincial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Sevilla. Tengo amplia experiencia en ponencias y cursos diversos tanto para personal funcionario como para profesionales libres o empleados públicos, en temas relacionados con el ejercicio de la arquitectura, rehabilitación y la vivienda en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Contamos con colaboradores elegidos entre funcionarios de carrera y preparadores especializados en las materias respectivas.

Contacto e información:

oposicionararquitecturasevilla@gmail.com

<https://www.facebook.com/carlota.ATJ> . Tfno: 607 19 17 31

web: www.oposicionararquitectura.es